

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30644** *CLISO OPTICAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 147/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Josefa Estupino Molina contra Cliso Optical, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21 de septiembre de 2010 por el que se declara a Cliso Optical, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial al por importe de 52.836,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100070049-1